



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
ÁREAS HEGI	17 Y 18	4	2024	7:00AM	4:00pm
CONVOCA	TALENTO HUMANO				
SECRETARIO	KELLY VIVIEZCAZ				
OBJETIVO	Sensibilizar a los colaboradores la importancia del código de integridad dentro de nuestra política institucional				

Orden del Día:

#	TEMAS
1	Orden del día
2	Socialización del código de integridad
3	Asistencia de colaboradores
4	Entrega de folletos como soporte de apoyo

Desarrollo de la reunión:

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS				
1	Se lleva a cabo la socialización del código de integridad institucional dirigido a los colaboradores de las distintas áreas de servicio del Hospital Especializado granja Integral, entre los días comprendidos entre el 17 y 18 de abril de 2024 bajo la dirección de la psicóloga del área de apoyo a talento humano. <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo- Representación</th></tr><tr><td>Kelly Viviezcaz Mendieta</td><td>Psicóloga del área organizacional</td></tr></table> se llevó a cabo la sensibilización el quiosco con los auxiliares de enfermería dando le a conocer el folleto de código ética de integrada, luego se realizó el recorrido Actividad para la cual se realizó el recorrido por las áreas de financiera, facturación, secretaria de gerencia, ventanilla única, trabajo social, servicios uaica, mujeres,	Nombre	Cargo- Representación	Kelly Viviezcaz Mendieta	Psicóloga del área organizacional
Nombre	Cargo- Representación				
Kelly Viviezcaz Mendieta	Psicóloga del área organizacional				

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA
No. 01 DE 2024

hombres y larga estancia, continuando con las áreas de almacén, archivo, granja, taller, seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento, servicios generales, cocina y cafetería, para lo cual se empleó como material de apoyo un folleto.

Se realiza la socialización de los componentes del código de integridad institucional en cada servicio, destacando la importancia de conocerlo y aplicarlo en las labores que se desempeñan en el marco de funciones de cada área de servicio, por lo cual, brinda un saludo cordial y se describe inicialmente la misión, visión y filosofía institucional "trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad" enfatizando la importancia de dirigir nuestra labor diaria al cumplimiento de esta.

Posteriormente, se describen los valores institucionales como lo son la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia, resaltando como el ejercicio de los mismos son la clave para lograr una atención segura, humanizada y con calidad. se realiza la exposición de los objetivos estratégicos divididos en los tres grupos correspondientes; misionales: encaminados al logro de un hospital humanizado con filosofía de servicio, modelo de atención integral en salud mental y el mejoramiento continuo en la satisfacción del usuario, objetivos operativos; encaminados a un hospital seguro y confortable, hospital que gestiona el riesgo, hospital de las Tics, con un recurso humano idóneo y competitivo, finalmente los objetivos competitivos; direccionados a un hospital posicionado, sostenible y que genera conocimientos.

Seguido se realiza la descripción de las políticas éticas y de humanización enfatizando en el compromiso del HEGI a brindar privacidad, trato digno, respetuoso, amable y cordial con actitud de servicio alineado y coherente con los valores y principios personales e institucionales dirigido a los colaboradores pacientes y sus familiares, de igual modo se realiza la descripción de la política de calidad desde el compromiso del HEGI a gestionar estándares superiores de calidad en la prestación de servicios en salud mental seguros, humanizados y con calidad para brindar satisfacción a las partes interesadas a través del mejoramiento continuo, cumpliendo las características del SOGCS y los requisitos de la NTC-ISO 9001 Excepto el numeral 8.3.

Finalmente se abordó el tema de los derechos y deberes de los pacientes y la responsabilidad de los colaboradores en la garantía de los mismos, se describe el decálogo de derechos: resaltando entonces el derecho a recibir información clara y oportuna, veraz y oportuna sobre su salud, recibir atención oportuna e integral

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

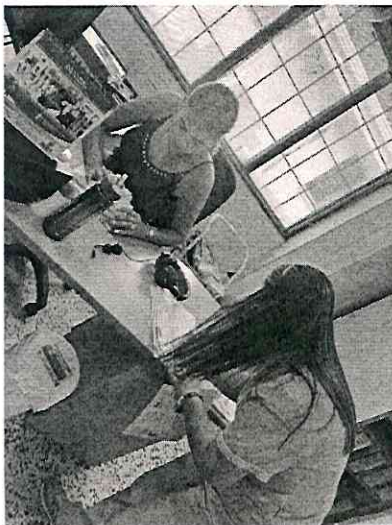
No. 01 DE 2024

basada en la humanización, la seguridad y la calidad, el derecho a reintegrarse y recibir acompañamiento de su familia, a no ser sometido a ensayos clínicos ni tratamientos experimentales, a que su confidencialidad y la de su historia clínica se le respete, a recibir un trato digno, a elegir al personal de su preferencia y recibir educación individual y familiar sobre su salud, cuidados y atención .

Se describen finalmente los deberes de los pacientes y la importancia de conocerlos para contribuir con su cumplimiento, entre ellos se describen: el deber de cuidar de su salud y delegar a un tercero para el diligenciamiento de trámites, utilizar los recursos de atención al usuario y gestión de calidad para peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones, asistir puntualmente a las citas establecidas y cubrir los costos dependiendo el caso, dar un trato digno al personal de la institución y demás pacientes y utilizar adecuadamente las instalaciones y recursos, informar oportunamente sobre el estado de salud o cambios en el mismo.

Terminada la socialización se procede a brindar un espacio para dudas e inquietudes, a recolectar la firma de asistencia y la toma de evidencias.

(anexo evidencia fotográfica)



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

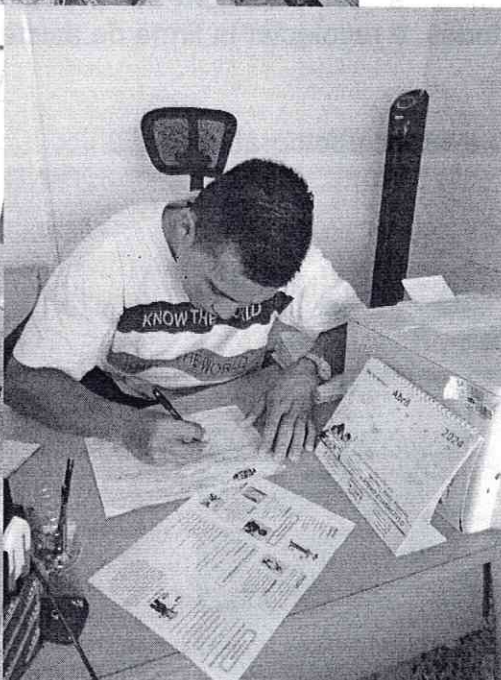
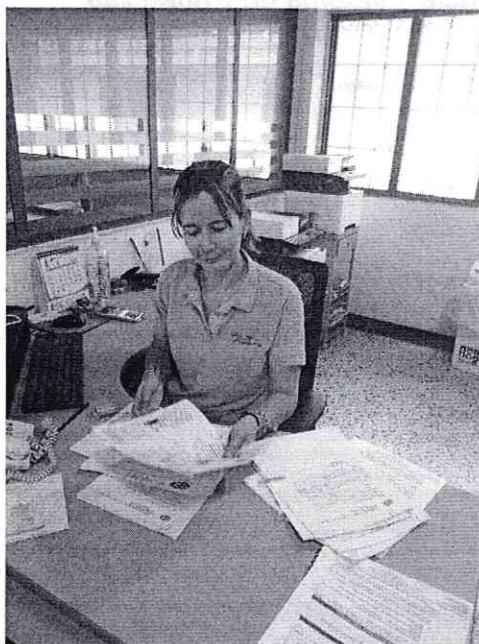
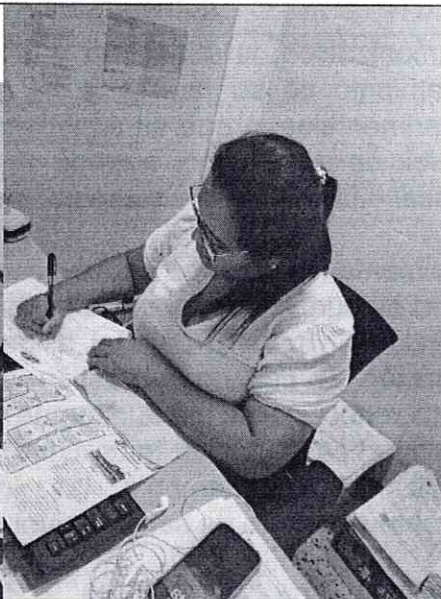
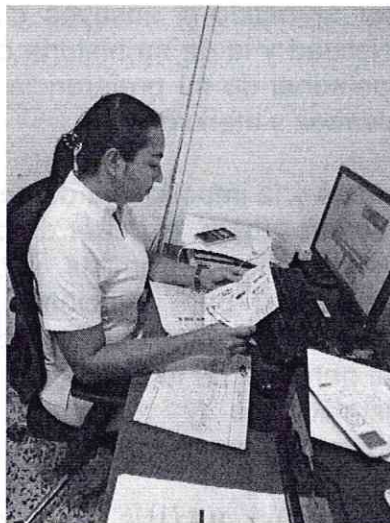


HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

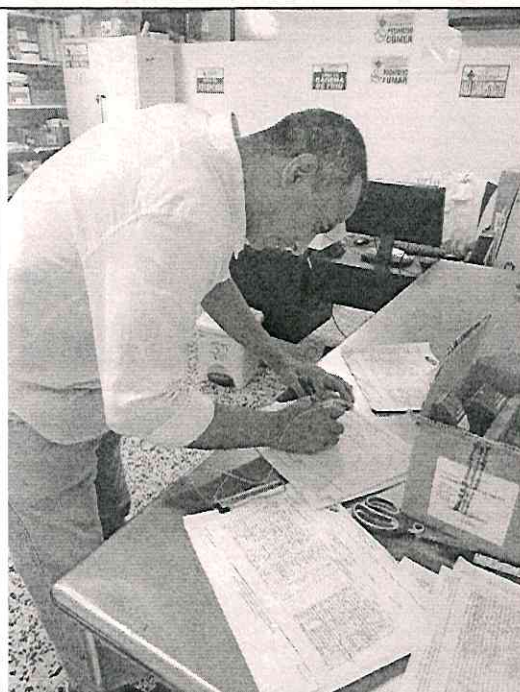


HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024



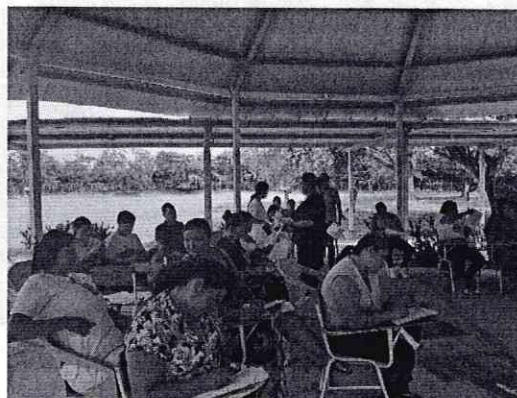
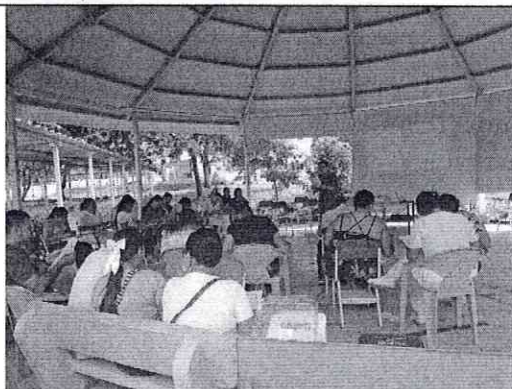
“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

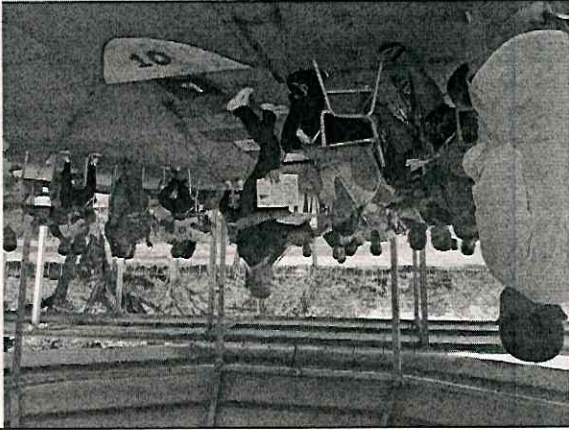
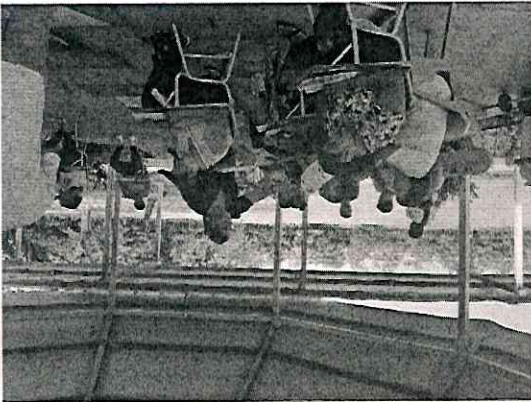
CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA
No. 01 DE 2024



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

4	Se anexa material de apoyo (folleto)	
3	Se anexa asistencia	  

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA Nit 800.116.719-8	CODIGO DE INTEGRIDAD	ACTA No. 01 DE 2024
--	----------------------	------------------------

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA Nit 800.116.719-8	CODIGO DE INTEGRIDAD	ACTA No. 01 DE 2024
--	----------------------	------------------------

Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración de acta	Area de talento humano	16/17/abril 2024	

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Kelly Viviezcaz Mendieta	Psicóloga organizacional área de apoyo al Talento humano	

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Asistencia y folleto	2

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Kelly Paola Viviezcaz Mendieta- Angie Lorena Moreno		16/17/abril 2024
Proyectado por:		

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO ANJA I
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 18/4/29 Lugar: Vega

Ciudad: Celya Duración Horas: 3

Hora Entrada: 2 Hora Salida: 5

Motivo de la Reunión: Código Ética

Oficina que convoca:

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
			DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	KATHERINE TAMOFA	1109386161	X		AUX. enfermería	3131887778	KATHERINE
2	MAROL DANIELA BRAVO A	1109387110	X		AUX. enfermería	3166964408	MAROL DANIELA BRAVO A
3	LUISA LISSETH RIVERA	1109387402	X		AUX. enfermería	3112181243	LUISA R.
4	TASHANA VASCOZ BONILLA	1109388090			AUX. enfermería	3146688933	TASHANA
5	IGNACIA DE LA CRUZ	1109387411			AUX. enfermería	3146688933	IGNACIA DE LA CRUZ
6	PAULINA MARIN VEGA	285760972	X		AUX. enfermería	319590090	PAULINA MARIN VEGA
7	YESSICA DIAZ CUB	1109386620			AUX. enfermería	3103326274	YESSICA
8	ERANG ANDREA TAYR	1109382088			AUX. enfermería	312859262	ERANG ANDREA TAYR
9	SANDRA ZAMORA TELLO	28797123	X		AUX. enfermería	318656938	SANDRA ZAMORA TELLO
10	MARTIN NIETO SALAS	221287			AUX. enfermería	312326107	MARTIN NIETO SALAS
11	JUAN ANDRES PARRA VARGAS	1109382029	X		AUX. enfermería	3166964408	JUAN ANDRES PARRA VARGAS
12	ANDRÉS FELIPE BARRERA VARGAS	1109388331	X		AUX. enfermería	3138640870	ANDRÉS FELIPE BARRERA VARGAS
13	MONICA CALICHA ORTIZ	1109388986			AUX. enfermería	3123423683	MONICA CALICHA ORTIZ
14	JENNY CATALINA CEJEDA	18798361	X		AUX. enfermería	3124551293	JENNY CATALINA CEJEDA
15	IRENE DAVIANA DEBILLO	106026444	X		AUX. enfermería	315403660	IRENE DAVIANA DEBILLO
16	ANDRÉS FELIPE BARRERA VARGAS	28797123	X		AUX. enfermería	312859262	ANDRÉS FELIPE BARRERA VARGAS
17	YESSICA DIAZ CUB	1109386620	X		AUX. enfermería	3103326274	YESSICA
18	DANA EIRAZABAL MORENO	1109387411	X		AUX. enfermería	3146688933	DANA EIRAZABAL MORENO
19	MARIA ANGELICA MORENO	1109386620			AUX. enfermería	3103326274	MARIA ANGELICA MORENO
20	YESSICA DIAZ CUB	1109386620	X		AUX. enfermería	3103326274	YESSICA

10

()

()



HOSPITAL ESPECIALIZADO (H.E.)
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: _____ Lugar: _____ Ciudad: _____ Duración Horas: _____ Hora Entrada: _____ Hora Salida: _____

Motivo de la Reunión: Calaje FNCs Oficina que convoca: _____

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Paula Sánchez	78576257	H.E.G.I.	X		Director	310887714	Paula Sánchez
2	Karen Rodríguez	161170806	H.E.G.I.	X		Enfermera	31160091061	Karen Rodríguez
3	José Carlos Pacheco	5821000	H.E.G.I.	X		Enfermero	316748869	José Carlos Pacheco
4	Samanta Amorín Teller	28797123	L.E.	X		Aux. enfermera	318656568	Samanta Amorín Teller
5	Naylin Wilfrido	7715280	L.E.	X		Aux. enfermera	32330077	Naylin Wilfrido
6	Epika Ibanna Martínez	60466415	L.E.	X		AUX Enfermera	3209531011	Epika Ibanna Martínez
7	Yael Mabea	100387532	H.E.G.I.	X		AUX enfermera	3138847104	Yael Mabea
8	Valderrama J. Pedro	93739304	H.E.G.I.	X		Enfermero	3112328022	Valderrama J. Pedro
9	Yolanda Mendez	65777089	H.E.G.I.	X		Enfermera	3125832144	Yolanda Mendez
10	Yvonne Pineda	116478000	H.E.G.I.	X		Enfermera	3125832144	Yvonne Pineda
11	Mayerlen Rodas	28796945	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Mayerlen Rodas
12	Enrique Pantoja	65494725	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Enrique Pantoja
13	Aracelyeth Colares M.	1106700346	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Aracelyeth Colares M.
14	Yvonne Pineda	28796945	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Yvonne Pineda
15	Karen Stephany Pineda	1106700346	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Karen Stephany Pineda
16	Marta Eugenia Buitrago	65494725	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Marta Eugenia Buitrago
17	Monica Pineda	28796945	H.E.G.I.	X		Enfermera	3103140310	Monica Pineda
18								
19								
20								

Avenida Via Iguacitos Km 1 Lérica, Tolima
Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634
www.hegranjeridera.org



Fecha Reunión:	12/4/2014	Lugar:		Ciudad:	La Cruz	Duración Horas:		Hora Entrada:		Hora Salida:	
----------------	-----------	--------	--	---------	---------	-----------------	--	---------------	--	--------------	--

Motivo de la Reunión: Revisión de la usabilidad

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACIONA		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Ara Dalina Daurer	38254584	J. Huan		X	Area d	5162921042	8
2	Mariano Cely Rley	8.049.804	Adm. Area	X		Des. Inform.	3213334134	17
3	Mauricio Sanchez A.	1007650405	J. R. Temporal			Arch. Archivo	3213163815	17
4	Milovel Villanueva Cervell	1006026628	J. R. Temporal	X		Enfermeria	3228929868	17
5	Mirella Napilla Condy	1234639436	J. R. Temporal	X		Arch. Contena	3165132802	17
6	Marily Alejandra Arias Rodriguez	1101388995	J. R. Temporal	X		Arch. Admin	3166213332	17
7	M. Alejandra Salazar A.	1139385415	J. R. Temporal	X		Arch. Admin	3214003391	17
8	Patricia J. Durazo	1109384570	"	X		Ident. Ident.	3125465800	17
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	CODIGO DE INTEGRIDAD	ACTA No. 01 DE 2024
---	-----------------------------	--

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
ÁREAS HEGI	18	8	2024	2:00PM	3:00pm
CONVOCA	TALENTO HUMANO				
SECRETARIO	KELLY VIVIEZCAZ				
OBJETIVO	Sensibilizar a los colaboradores la importancia del código de integridad dentro de nuestra política institucional				

Orden del Día:

#	TEMAS
1	Orden del día
2	Socialización del código de integridad Y plataforma estrategica
3	Asistencia de colaboradores
4	Entrega de folletos como soporte de apoyo

Desarrollo de la reunión:

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS				
1	Se lleva a cabo la socialización del código de integridad institucional dirigido a los colaboradores de las distintas áreas de servicio del Hospital Especializado granja Integral, entre los días comprendidos entre el 17 y 18 de abril de 2024 bajo la dirección de la psicóloga del área de apoyo a talento humano. <table border="1" data-bbox="289 1575 1472 1654"> <tr> <th data-bbox="289 1575 706 1612">Nombre</th><th data-bbox="706 1575 1472 1612">Cargo- Representación</th></tr> <tr> <td data-bbox="289 1612 706 1654">Kelly Viviezcay Mendieta</td><td data-bbox="706 1612 1472 1654">Psicóloga del área organizacional</td></tr> </table> se llevó a cabo la sensibilización el quiosco con los auxiliares de enfermería dando le a conocer el folleto de código ética de integrada, luego se realizó el recorrido Actividad para la cual se realizó el recorrido por las áreas de financiera, facturación, secretaria de gerencia, ventanilla única, trabajo social, servicios uaica, mujeres, hombres y larga estancia, continuando con las áreas de almacén, archivo ,granja,	Nombre	Cargo- Representación	Kelly Viviezcay Mendieta	Psicóloga del área organizacional
Nombre	Cargo- Representación				
Kelly Viviezcay Mendieta	Psicóloga del área organizacional				

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA
No. 01 DE 2024

taller, seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento, servicios generales, cocina y cafetería, para lo cual se empleó como material de apoyo un folleto.

Se realiza la socialización de los componentes del código de integridad institucional en cada servicio, destacando la importancia de conocerlo y aplicarlo en las labores que se desempeñan en el marco de funciones de cada área de servicio, por lo cual, brinda un saludo cordial y se describe inicialmente la misión, visión y filosofía institucional “trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad” enfatizando la importancia de dirigir nuestra labor diaria al cumplimiento de esta.

Posteriormente, se describen los valores institucionales como lo son la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia, resaltando como el ejercicio de los mismos son la clave para lograr una atención segura, humanizada y con calidad. se realiza la exposición de los objetivos estratégicos divididos en los tres grupos correspondientes; misionales: encaminados al logro de un hospital humanizado con filosofía de servicio, modelo de atención integral en salud mental y el mejoramiento continuo en la satisfacción del usuario, objetivos operativos; encaminados a un hospital seguro y confortable, hospital que gestiona el riesgo, hospital de las Tics, con un recurso humano idóneo y competitivo, finalmente los objetivos competitivos; direccionados a un hospital posicionado, sostenible y que genera conocimientos.

Seguido se realiza la descripción de las políticas éticas y de humanización enfatizando en el compromiso del HEGI a brindar privacidad, trato digno, respetuoso, amable y cordial con actitud de servicio alineado y coherente con los valores y principios personales e institucionales dirigido a los colaboradores pacientes y sus familiares, de igual modo se realiza la descripción de la política de calidad desde el compromiso del HEGI a gestionar estándares superiores de calidad en la prestación de servicios en salud mental seguros, humanizados y con calidad para brindar satisfacción a las partes interesadas a través del mejoramiento continuo, cumpliendo las características del SOGCS y los requisitos de la NTC-ISO 9001 Excepto el numeral 8.3.

Finalmente se abordó el tema de los derechos y deberes de los pacientes y la responsabilidad de los colaboradores en la garantía de los mismos, se describe el decálogo de derechos: resaltando entonces el derecho a recibir información clara y oportuna, veraz y oportuna sobre su salud, recibir atención oportuna e integral

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024

basada en la humanización, la seguridad y la calidad, el derecho a reintegrarse y recibir acompañamiento de su familia, a no ser sometido a ensayos clínicos ni tratamientos experimentales, a que su confidencialidad y la de su historia clínica se le respete, a recibir un trato digno, a elegir al personal de su preferencia y recibir educación individual y familiar sobre su salud, cuidados y atención .

Se describen finalmente los deberes de los pacientes y la importancia de conocerlos para contribuir con su cumplimiento, entre ellos se describen: el deber de cuidar de su salud y delegar a un tercero para el diligenciamiento de trámites, utilizar los recursos de atención al usuario y gestión de calidad para peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones, asistir puntualmente a las citas establecidas y cubrir los costos dependiendo el caso, dar un trato digno al personal de la institución y demás pacientes y utilizar adecuadamente las instalaciones y recursos, informar oportunamente sobre el estado de salud o cambios en el mismo.

Luego se sensibiliza el personal acerca de la normatividad de la inclusión y el uso adecuado de la bicicleta aportando beneficios del mismo, la importancia del ahorro. De energía, luego se da por terminada la capacitación

Adicional a esto se hizo la socialización de deberes y derechos del área administrativa logrando el reconocimiento de los mismos



(anexo evidencia fotográfica)

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA
No. 01 DE 2024



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024



10 de 14



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

CODIGO DE INTEGRIDAD

ACTA

No. 01 DE 2024

3	Se anexa asistencia
4	Se anexa material de apoyo (folleto)

Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración de acta	Área de talento humano	19/8 2024	

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Kelly Viviezcáz Mendieta	Psicóloga organizacional área de apoyo al Talento humano	

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Asistencia y folleto	2

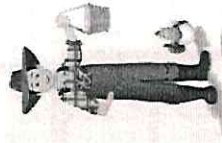
	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Kelly Paola Viviezcáz Mendieta-Angie Lorena Moreno		19/8/2024

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

CODIGO ETICA DE INTEGRIDAD

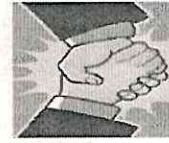
NUESTRA FILOSOFIA:

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCION SEGURA, HUMANIZADA Y CON CALIDAD"



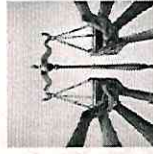
VALORES HEGI

HONESTIDAD: actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.



RESPECTO: reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

JUSTICIA: actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



DIAGNOSTICA: cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud destreza y eficiencia.

COMPROMISO: soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

MISIONALES:

- Hospital humanizado con filosofía de servicio
- modelo de atención integral en salud mental.
- mejoramiento continuo en la satisfacción del usuario.

OPERATIVOS:

- hospital seguro y confortable.
- hospital que gestiona el riesgo.
- hospital de las TICs
- recurso humano idóneo y competitivo.

COMPETITIVOS:

- Hospital posicionado.
- hospital sostenible.
- hospital que genera conocimientos.

POLITICAS

DE ETICA Y HUMANIZACION:

- Fomentar el buen trato implementando el código de ética.
- humanizando hospitalización
- repersonalizando al paciente.
- fortalecimiento de la familia HEGI.
- humanización-rehabilitación.
- confidencialidad y privacidad.
- condiciones locativas humanizadas.



DE CALIDAD:

El Hospital especializado granja Integral se compromete a gestionar estándares superiores de calidad en la prestación de servicios en salud mental seguros, humanizados y con calidad para brindar satisfacción a las partes interesadas, a través del mejoramiento continuo, cumpliendo las características del SOGCS y los requisitos de la NTC-ISO 9001 excepto el numeral 8.3

CODIGO ETICA DE INTEGRIDAD



**HOSPITAL
ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL E.S.E**

DEBERES

Utilice los servicios de atención al usuario y de recuperación, si presenta y/o especificaciones, informados de dichos que permitan mejorar la prestación en la institución.

Adquirir el consentimiento informado de los usuarios, en caso de que se solicite, para la realización de estudios, encuestas y encuestas.

Del buen uso de los recursos para la atención.

Cumplir las normas del sistema de salud, en la institución y del equipo de trabajo.

Cuidar el salud. Ser un buen profesional, respetando las recomendaciones del profesional.

DERECHOS DE LOS PACIENTES:

Recibir información clara, oportuna, veraz y oportuna, sobre su estado de salud, que permita tomar decisiones libres, conscientes y responsables, en el momento de la atención.

Recibir atención oportuna e integral, segura y de calidad, por un equipo especializado en salud mental, con la mayor experiencia y recursos humanos y tecnológicos disponibles.

Reintegrarme a mi comunidad, a la familia y a la sociedad, sin discriminación, durante mi atención.

Que mi historia clínica sea confidencial y solo con mi autorización pueda ser conocida por terceros de acuerdo a la ley.

Recibir capacitación laboral y profesional, en el área de salud, en el momento de la atención.

Eligir al personal de salud de su preferencia y a una segunda opinión.

Recibir educación a la familia sobre la salud mental y las formas de recuperación.

MISIÓN

Somos el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Iquitos, ofrecemos un modelo de atención en salud mental enmarcado en una filosofía de servicio con énfasis en la integralidad, seguridad, humanización y calidad, con un recurso humano competente y comprometido en la satisfacción del usuario, solidez financiera y posicionamiento en el departamento y la región.

VISIÓN

Seremos un hospital líder en el departamento y la región, en la prestación de servicios de salud mental, con un enfoque en labor terapéutica e inclusión educativa en pacientes hospitalizados, comprometido con el medio ambiente y con altos estándares de calidad en el programa de rehabilitación de conductas adictivas.

Elaboró: Arque Jovana Moreno
Aprobó: Kelly Vivas

EL AREA DE TALENTO HUMANO

Invita:

Al personal de Colaboradores Del Área Asistencial Y Administrativa, a participar en las capacitaciones de los temas relacionados en:

Abordaje Interdisciplinario Del Paciente Geriátrico Con Enfermedad Mental.



Salud Sexual y Reproductiva (Prevención Enfermedades De Transmisión Sexual - Métodos De Planificación Familiar).

CONTAREMOS CON LA PARTICIPACIÓN DE:

- Talento Humano de la Administración Municipal
- Equipo Interdisciplinario del Hospital, Dra. Jessica Benavides y Jefe de Enfermería William David Montero.

Fecha: 28 y 29 de agosto

Hora: 2:00 pm



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialistas en Salud Mental



pic

MANEJO DE EMOCIONES FRENTE AL EQUIPO DE TRABAJO Y LA FAMILIA

Comité de Convivencia Laboral

PROFESIONAL DE OJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CONSULTORIA

14 Y 15 DE AGOSTO
2:00 A 3:00 PM

PROYECTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN UN ENFOQUE DIFERENCIAL

SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD

28 DE AGOSTO
2:00 A 3:00 PM

CULTURA DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROFESIONAL ABUSICA LOMBARA

CELEBRACION CUMPLEAÑOS FAMILIA HEGIN° 32

EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL INVITA A:

CELEBRAR CUMPLEAÑO NO. 32 Y A SU VEZ, LA CELEBRACIÓN DEL FOLCLORITO.

6 DE AGOSTO
9:00 AM

PARQUE DE BANDERAS

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialistas en Salud Mental

CAMPEONATO RELÁMPAGO DE PING PONG

INVITA:
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

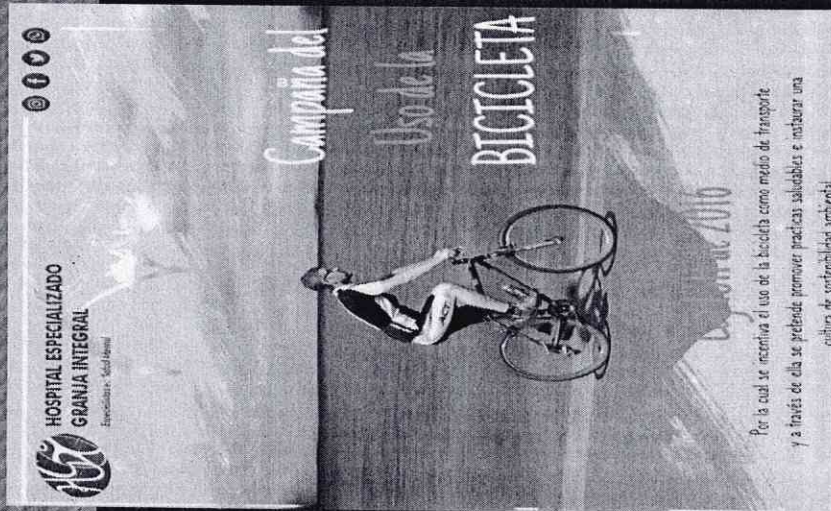
LUGAR: INSTALACIÓN DEL COMEDOR

INSCRIPCIONES: OFICINA DEL AREA DE TALENTO HUMANO

2 de Septiembre
12:30 pm

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialistas en Salud Mental

CAMPAÑA DE BICICLETA SOLO PARA COLABORADORES DE PLANTA



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialidad: Salud Mental

Campaña del Uso de la BICICLETA

1 de mayo de 2016

Por la cual se incentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte y a través de ella se pretende promover prácticas saludables e instaurar una cultura de sostenibilidad ambiental.

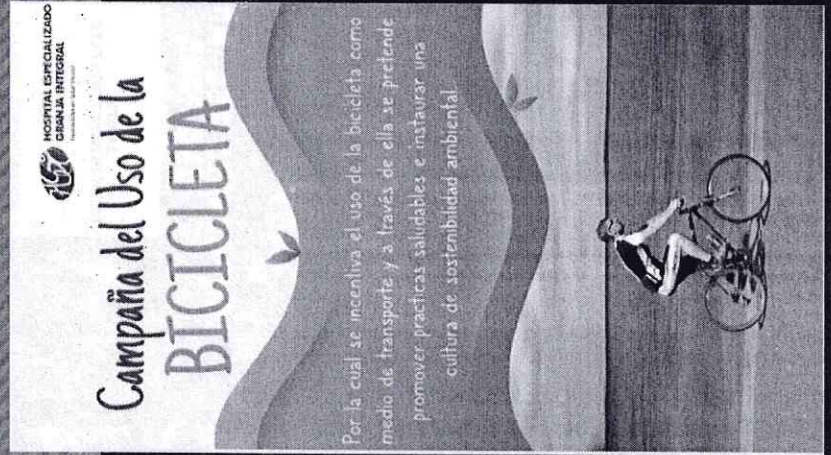


HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialidad: Salud Mental

Campaña del Uso de la BICICLETA

1 de mayo de 2016

Por la cual se incentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte y a través de ella se pretende promover prácticas saludables e instaurar una cultura de sostenibilidad ambiental.

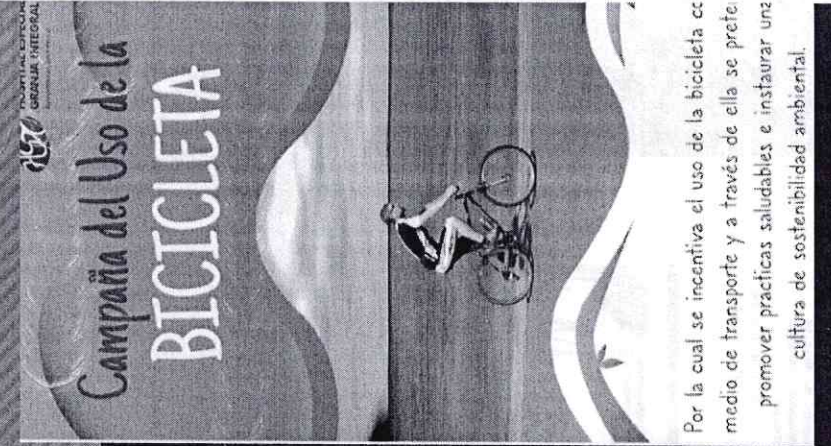


HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialidad: Salud Mental

Campaña del Uso de la BICICLETA

1 de mayo de 2016

Por la cual se incentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte y a través de ella se pretende promover prácticas saludables e instaurar una cultura de sostenibilidad ambiental.



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
Especialidad: Salud Mental

Campaña del Uso de la BICICLETA

1 de mayo de 2016

Por la cual se incentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte y a través de ella se pretende promover prácticas saludables e instaurar una cultura de sostenibilidad ambiental.

Política de inclusión

LEY 1618 2013

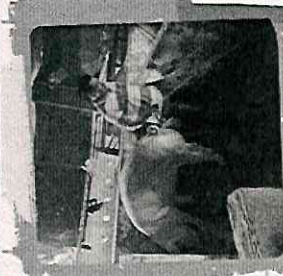
ESTA LEY TIENE POR OBJETIVO, GARANTIZAR Y ASEGURAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN, DE ACCIONES AFIRMATIVAS, DE AJUSTES RAZONABLES Y DE LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD.



LA INCLUSIÓN LA HACEMOS ENTRE TODOS.

HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL

Especialistas en Salud Mental



GARANTIZAR LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTANCIAS EN LAS CUALES PARTICIPAN. ASÍ MISMO, DEMANDABA EL TRANSITO DEL TRABAJO EXCLUSIVAMENTE SECTORIAL E INDIVIDUAL, A UNO MÁS INTEGRAL, COLECTIVO E INTERSECTORIAL, RETO IGUALMENTE DESAFIANTE PARA LA INSTITUCIONALIDAD Y PARA LA SOCIEDAD CIVIL.

HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL

Especialistas en Salud Mental



LA EXPEDICIÓN DE LA LEY ESTATUTARIA TRAJÓ CONSIGO UN PROCESO DE APROPIACIÓN, QUE IMPLICÓ, EN PRIMER LUGAR, UN RECONOCIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO TODOS LOS SECTORES DEBIERON RECONOCERSE COMO COMPETENTES EN EL TEMA EN CUANTO SU QUEHACER COMO GARANTES DE DERECHOS Y NO SOLO PROVISORES DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA ATENDER NECESIDADES. DESDE ENTONCES EL RETO HA SIDO PROPENDER POR MEDIDAS INCLUSIVAS, QUE VALOREN LA DIVERSIDAD Y PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

AMARLE A VIVO MÚNDO ES EL
PRIMER PASO HACIA LA
FELICIDAD.

HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL

Especialistas en Salud Mental



Entre el conjunto de leyes derivadas de la Constitución se destaca la Ley 361 de 1997, primer instrumento normativo a nivel nacional que busca reconocer y establecer mecanismos para la garantía de los derechos y promover la inclusión social de las personas con discapacidad.

El Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido 7 mediante la Ley 1098 de 2006, que en su artículo 36 establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y la Ley 1145 de 2007 por la cual se organiza el Sistema Nacional de

Discapacidad, cuyo objeto es impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promover y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los

Derechos Humanos.

HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL

Especialistas en Salud Mental



Política de talento humano

DESDE EL ÁREA DE TALENTO HUMANO SE ADOPTAN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE TRAZAN LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE OBLIGATORIEDAD CUMPLIMIENTO POR TODOS LOS COLABORADORES, ES POR ESTO QUE SE SOCIALIZA A CONTINUACIÓN EL NUMERAL 15.

15. POLÍTICA DE TALENTO HUMANO Y DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA.

EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E SE COMPROMETE A GESTIONAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS; COMUNICACIÓN EFECTIVA, BIENESTAR, COMPROMISO Y TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL, BASADOS EN LA FILOSOFÍA DE SERVICIO Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

*Resolución 253
16 julio 2024*



HOSPITAL ESPECIALIZADO
GRANJA INTEGRAL

Especialistas en Salud Mental





VALORES INSTITUCIONALES JUSTICIA Y DILIGENCIA SEMESTRE B 2024

Respetar los valores institucionales es una responsabilidad de todos los miembros del Hospital de la Universidad de la Costa. Los valores institucionales son la base de nuestra cultura organizacional y son fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión y visión. Los valores institucionales son la base de nuestra cultura organizacional y son fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión y visión.

1. Valoración del paciente

En el

VALORES INSTITUCIONALES JUSTICIA Y DILIGENCIA SEMESTRE B DEL 2024

Nuestros Valores Institucionales conforman la personalidad de nuestro Hospital, es por esto para

forms.gle

<https://forms.gle/FFMZt3bpU2KgXJm6>

3:22 p.m.

Valores institucionales 2 trimestre solo para área administrativa

<https://forms.gle/KHNluxyDxfz4uneJj7>

Plataforma Estratégica HEGI



REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 15/08/2014 Lugar: Quercero Ciudad: kula Duración Horas: 2 Hora Entrada: 2:00 Hora Salida: 4:00

Motivo de la Reunión: Socialización Código ético
Plataforma Estratégica - Ley buclita - ley inclusión - política talento humano

Oficina que convoca:

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Anabeiba Sierra L.	85712373	S. Ambulancias	X		Aux enfer	3107590247	[Firma]
2	Daniela Gonzalez Galeano	1109384406	S. Mujeres		X	Aux enfer	3102432228	[Firma]
3	Arlenis Toledo A.	28798632	S. Hombres	X		Aux enfer	3103439122	[Firma]
4	Adriana Lopez Peláez	1104780994	S. Hematología	X		Aux de farmacia	3184830044	[Firma]
5	Alfonso Arias Garmen	14291703	Coronaria	X		Técnico banco	3167015028	[Firma]
6	Rafael D. Mazar S.	5932848	L. Estancia	X		Dir. S. S.	318538738	[Firma]
7	Delly V. Palleco m	1109384044	Retiro	X		Aux generales	3146863368	[Firma]
8	Mary Alejandra Arias R.	1109388998	Financiera	X		Aux admin	3106213332	[Firma]
9	Glenda Julieth Quiroga C.	1109384570	Financiera	X		Lider de fact.	3125465800	[Firma]
10	Muricio Sanchez Alarcón	1007650403	Archivo	X		Aux admin	3213163815	[Firma]
11	Manuela Angila Cerec	1224639436	Financiera	X		Aux admin	3106138862	[Firma]
12	Marcela Gissel Moreno Rendon	1109388486	Financiera	X		Dir. S. S.	3224037313	[Firma]
13	Estel Seimel Arcech	1109581376	Financiera	X		Aux Admin	3293920204	[Firma]
14	Clara Mariela Norozi V	1110394596	AT. Social			APK Trabajos	3216315410	[Firma]
15	Yolanda Talliana Rodriguez	1005821552	S. Maye	X		Aux Enfer	3223676524	[Firma]
16	Laura Daniela Bado	1006025864	S. Mujeres	X		Aux Enfer	3106308554	[Firma]
17	Yohana Perez Suarez	28798798	Servicios generales	X		Servicios generales	322091109	[Firma]
18	Ana Julieth Coloma Monoz	1106740516	S. generales	X		S. generales	318465064	[Firma]
19	Delly Viviana Palleco m	1109384044	S. generales	X		S. generales	3146863368	[Firma]
20	Blanca Yohana Arevalo	1109382020	S. generales	X		S. generales	3246188050	[Firma]



HOSPITAL ESPECIALIZADO ANJA K EGRAL E.S.E.
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: _____ Lugar: _____ Ciudad: _____ Duración Horas: _____ Hora Entrada: _____ Hora Salida: _____

Motivo de la Reunión: _____ Oficina que convoca: _____

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Umarfa Corzon Juarez	1.09382792		Siempre General		Suplente general	316.177.333	<i>[Signature]</i>
2	Samir Rodriguez	65764798		Siempre General		Suplente general	31029777	<i>[Signature]</i>
3	Martín Antonio Pacheco	79042727	S/H			Am. x Enfermería	311520433	<i>[Signature]</i>
4	Henry Mendoza	1.037588.412		Sistemas		Comunicación	312735533	<i>[Signature]</i>
5	Nancy Carolina Arcus	1709387757	HEGI	✓		Coord. SST	3135028610	<i>[Signature]</i>
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO

(16 JUL 2024)

253 - - - - -

Por la cual adoptan las políticas institucionales del Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérída Tolima.

EL GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE DE LÉRIDA TOLIMA

En uso de las facultades legales especialmente las conferidas en la ordenanza Nro. 087 del 20 de diciembre de 1994 proferida por la asamblea departamental del Tolima

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1011 de 2006 Establece el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad de la atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud; recomienda a las instituciones en salud implementar mecanismos que permitan evaluar y mejorar la calidad en la atención salud.

Que la resolución 2003 de 2014 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.

Que la resolución 2082 de 2014, por la cual se dictan disposiciones para la operatividad del sistema único de acreditación en salud, en su artículo 7 establece el proceso de autoevaluación de estándares de acreditación, el cual involucra la identificación de las dimensiones de enfoque, implementación y resultados, cuya calificación es cualitativa y cuantitativa.

Que el Hospital Especializado Granja Integral de Lérída Tolima E.S.E mediante resolución 207 de 2006 se adoptó la política de calidad del sistema de gestión de la calidad en cumplimiento de la ley 872 de 2003 y decreto 4110 de 2004.

Que mediante resolución 042 de 2007 se modificó la resolución 207 de 2006, incorporando las definiciones y componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud y se plasma el compromiso y la política de calidad institucional.

Que mediante resolución 062 de 2012 se actualizó la política de Calidad, incluyendo el compromiso de la alta gerencia, propósito, objetivos de calidad, principios orientadores y estrategias para el logro de los objetivos.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Que de acuerdo con la nueva plataforma estratégica y dando alcance a los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, se hace necesario adoptar las políticas institucionales que trazarán lineamientos y directrices de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las Políticas Institucionales del Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérída Tolima, que se describen a continuación.

1. Política de Ética y Humanización

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, se compromete a brindar privacidad, trato digno, respetuoso, amable y cordial con actitud de servicio alineado y coherente con los principios y valores personales e institucionales enfocado al colaborador, paciente y su familia.

2. Política de Manejo Seguro y Confiable de la Información

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, se compromete a gestionar responsablemente la información garantizando seguridad, confiabilidad, veracidad, confidencialidad, oportunidad, respeto en su difusión aplicando principios éticos y evaluando su efectividad en la satisfacción de las necesidades del usuario.

3. Política de Gestión Ambiental Responsable

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, se compromete a gestionar responsablemente el ambiente institucional basándose en la reducción de la contaminación ambiental, fortaleciendo la granja con criterios de biosostenibilidad y trato amigable al medio ambiente e integrado al proceso de rehabilitación en salud mental.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



4. Política de derechos y deberes

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, se compromete a promover y evaluar el entendimiento y cumplimiento de los derechos y deberes de los pacientes, familia y colaboradores para garantizar el respeto de los mismos.

5. Aplicación uso racional de antibióticos

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, se compromete a promover el uso racional de antibióticos con el adecuado escalonamiento terapéutico basado en la evidencia científica contenidas en las guías institucionales, con el fin de garantizar el uso seguro de medicamentos antimicrobianos.

6. Prevención de enfermedades y prevención de salud general y mental

El Hospital Especializado Granja Integral ESE adopta la Política Pública Departamental de Salud Mental 2013-2021.

7. Política de prestación de servicios de salud para promover, proteger y mejorar la salud de la población

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a prestar servicios integrales e interdisciplinarios, intra y extramurales en salud mental, enmarcados en la atención segura, humanizada y con calidad, con enfoque de promoción de la salud y gestión del riesgo, en articulación y corresponsabilidad con el paciente, la familia, la comunidad, aseguradores y el estado.

8. Políticas de compensación y definición de escala salarial

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a compensar el desempeño de sus colaboradores, a través de salarios justos de acuerdo al perfil y responsabilidad del empleo para contar con personal idóneo y comprometido en mejorar continuamente la prestación del servicio.

9. Política de calidad

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a gestionar estándares superiores de calidad, en la prestación de servicios en salud mental humanizados y seguros, para brindar satisfacción a todas las partes interesadas.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



10. Política de Asignación de recursos

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a planear, asignar y ejecutar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos

11. Política de protección frente a comportamientos agresivos o abusivos de los usuarios internos y externos.

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a proteger la integridad física y mental de los pacientes, familias y colaboradores frente a comportamientos abusivos y agresivos mediante la educación y/o solución del problema.

12. Política de no alcohol, drogas y tabaquismo

El Hospital Especializado Granja Integral, se compromete a generar conciencia del no consumo de alcohol, drogas y tabaco en pacientes, visitantes, funcionarios y colaboradores mediante estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, cuidado del medio ambiente disminuyendo los riesgos que constituyen amenaza contra la integridad con el fin de lograr un ambiente institucional seguro y adecuado.

13. Política de gestión de riesgos y seguridad del paciente

El Hospital Especializado Granja Integral, se compromete a institucionalizar y concientizar en la implementación de prácticas seguras con el fin de controlar los riesgos y mitigar las consecuencias en el paciente, familia y colaboradores.

14. Política de identificación de clientes internos y externos

El Hospital Especializado Granja Integral, se compromete a identificar las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos, y dar una respuesta efectiva según la disponibilidad y gestión de los recursos institucionales.

15. Política de talento humano y de formación y educación continuada

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E se compromete a gestionar el desarrollo del talento humano, a través de la implementación de estrategias que promuevan el fortalecimiento de las competencias; comunicación efectiva; bienestar, compromiso y transformación de la cultura organizacional, basados en la filosofía de servicio y la satisfacción de los usuarios.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



16. Política de gestión de la tecnología

Hospital Especializado Granja Integral se compromete con la adecuada planeación y gestión de la tecnología necesaria para garantizar una atención segura, humanizada y confiable.

17. Política de seguridad y salud en el trabajo

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a gestionar la seguridad y salud en el trabajo basado en la prevención, protección, promoción y mejoramiento continuo para brindar bienestar físico, mental y social a sus colaboradores en el desempeño de sus labores.

18. Política de Responsabilidad Social

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete a gestionar responsablemente el crecimiento económico, desarrollo social y equilibrio ambiental, basada en las buenas relaciones y satisfacción de necesidades de las partes de interés tanto externas como internas, desarrollo sostenible y uso adecuado y transparente de los recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las políticas adoptadas mediante la presente resolución son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Lérida a los 16 JUL 2024


SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Gerente

Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.

Proyectó: Kelly Paola Viviezcay Mendieta Psicóloga de Apoyo al área de TH 
Reviso y Valido: Duván Andrés Montano Profesional de Apoyo al área de planeación y calidad.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

Recibido

Enviado

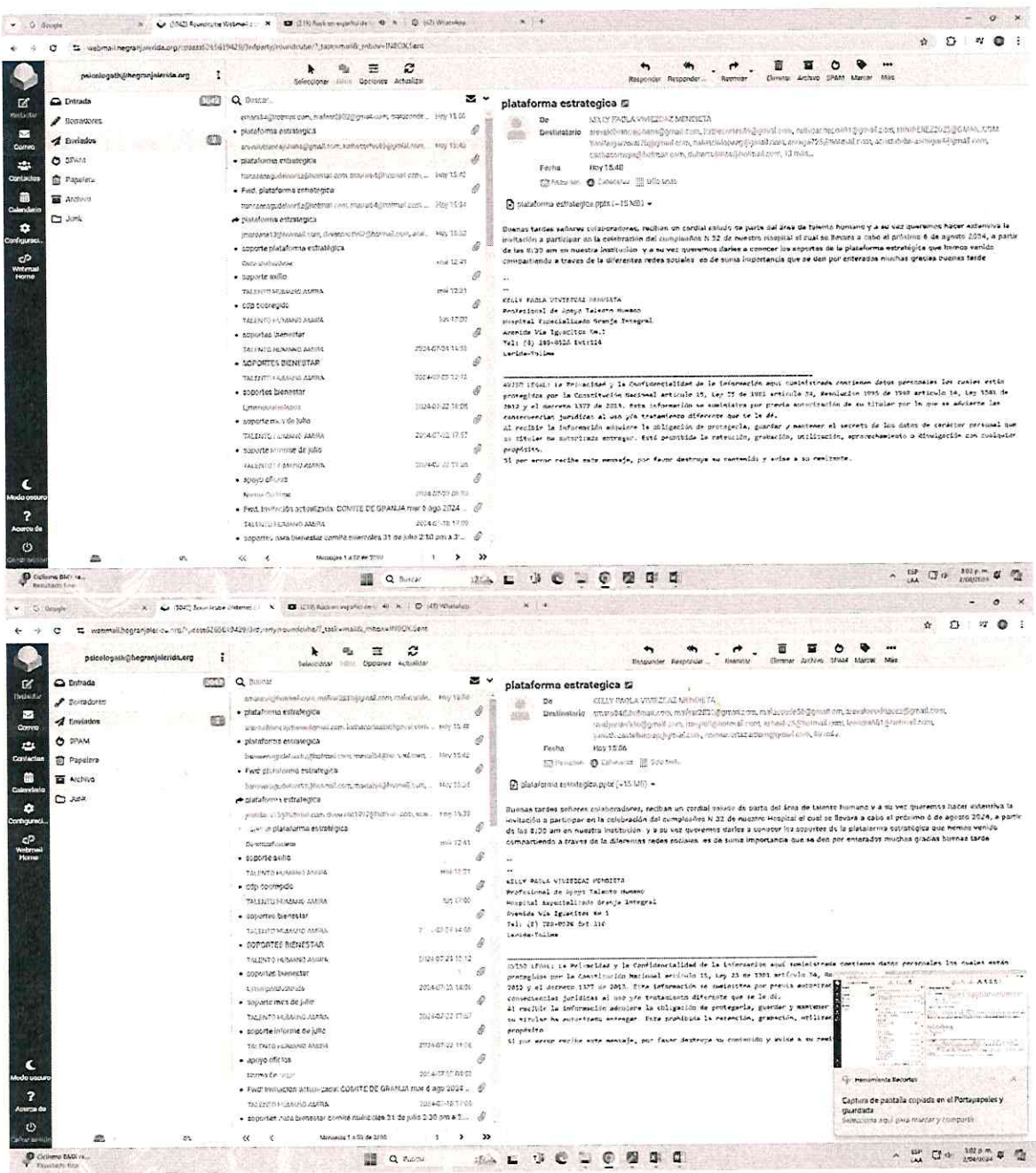


Carilo Franco
A. Anala.

315420052

162400

3105503159

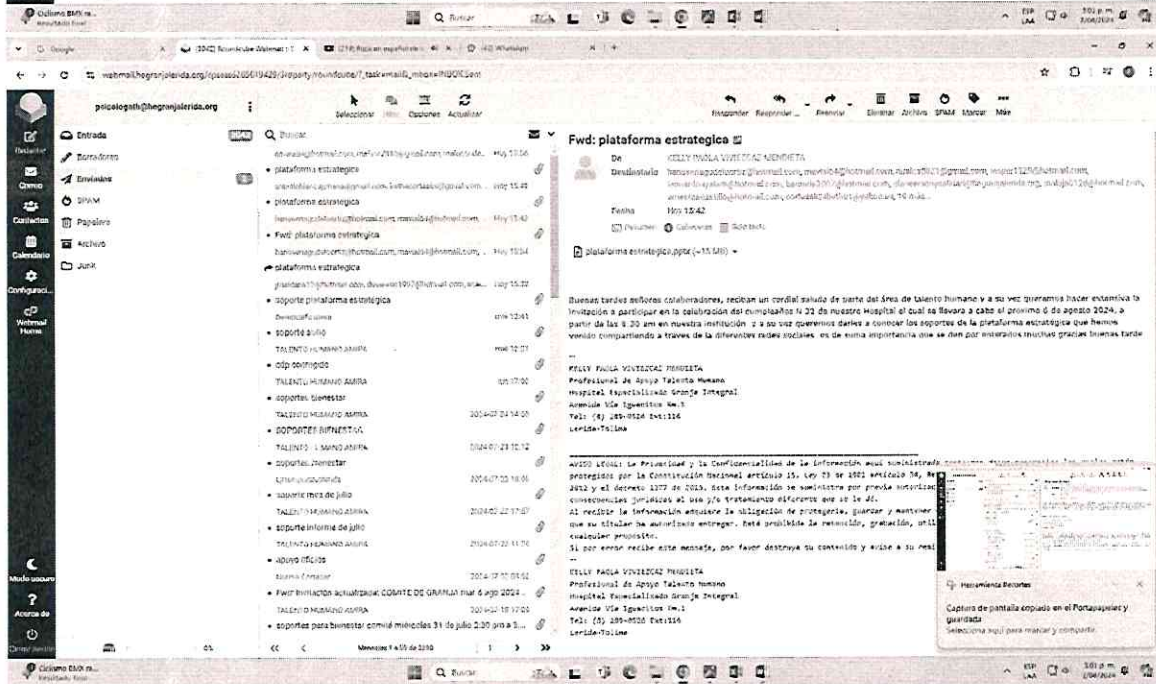
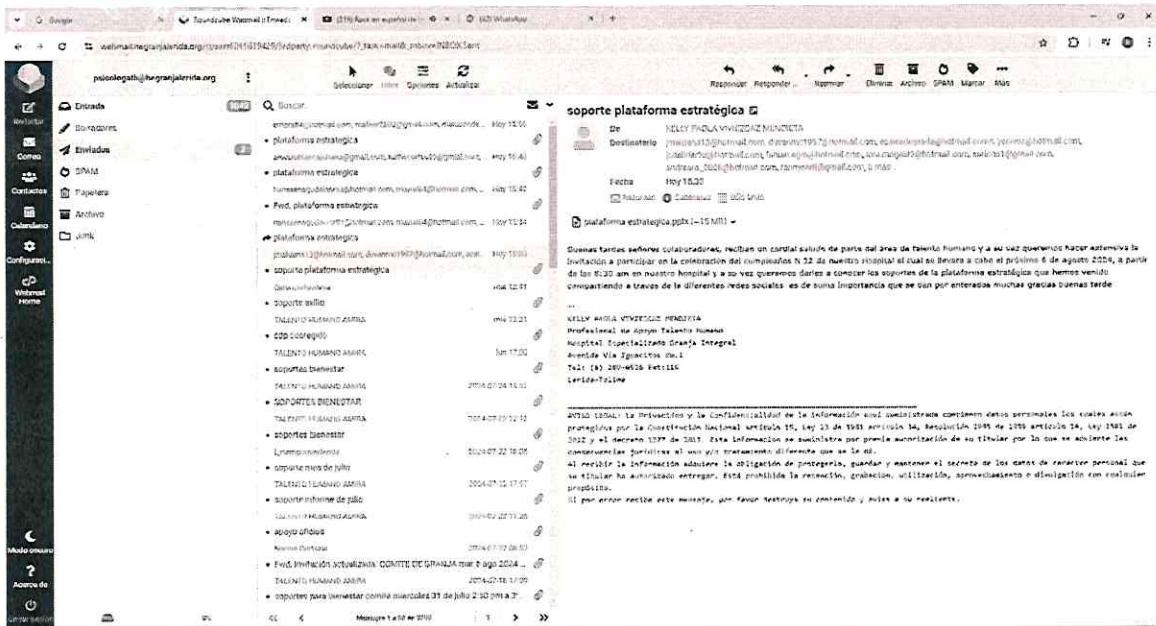


THE UNIVERSITY OF CHICAGO

APR 1964



U





REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 05-Dic-2024 Lugar: Ciudad: Tolima Duración Horas: 10 Hora Entrada: 8pm Hora Salida: 6pm

Motivo de la Reunión: Inducción y Reinducción Oficina que convoca: Unidad Neuro

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN		CARGO	TELÉFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Paula Semando Arda	28798814	Financiera	X		tesoro 1101	310297381	Paula Arda
2	Kelly Dalia Borja	1106495766	Financiera	X		ADMONISIONES	3208125353	Kelly Borja
3	TRUJA ESPERANZA ARANGO TORO	38285787	SALES	X		TEC. ARGASALUD	3137476546	TRUJA ESPERANZA TORO
4	Carla Lina Sobrino	65338988	Rehabilitación	X		Rehabilitación	31694496	Carla Sobrino
5	Carla Ouedo Cepillo	28794622	Rehabilitación	X		Rehabilitación	317797215	Carla Cepillo
6	Andrea Aragón Gil	1109381122	Aux Enf	X		Aux enf	3103941447	Andrea Aragón
7	Lina A. Contreras Reyes	1509387542	Aux Enf	X		Aux Enfermería	3203160574	Lina Contreras
8	Bibiana Ulara Rodríguez U	1110600148	Asistenciales	X		Psicóloga	3187946806	Bibiana Rodríguez
9	Hedy Nathalia Espinoza R.	1106485834	Asistenciales	X		Psicóloga	3204742385	Hedy Espinoza
10	Amely Nath Romero Salazar	1106486150	Asistenciales	X		Psicóloga	311221015	Amely Romero
11	LORENA CASTELLANO	1109383277	Aux. enf	X		AUX ENF	3123684320	Lorena
12	Sandra Saldaña	65785124	Asistenciales	X		Psicóloga	301770804	Sandra
13	Ana Vanessa Alvarado C	11093877497	Asistenciales	X		Psicóloga	3102374306	Ana Vanessa
14	Carla Damián Grigales N	1108009902	Asistenciales	X		Psicóloga	3208408544	Carla Grigales
15	Carla Damián Grigales N	5937578	Asistenciales	X		Psicóloga	3112538431	Carla Grigales
16	María Ximara Fuenzalida Peña	28797900	Asistenciales	X		Psicóloga	3132456663	María Fuenzalida
17	Carolina Chacón Gallo	65719240	Asistenciales	X		Psicóloga	3002290113	Carolina Chacón
18	Carolina Dora Roca	110468544	Asistenciales	X		Psicóloga	3174555551	Carolina Roca
19	Carolina Dora Roca	5624070	Asistenciales	X		Psicóloga	36244886	Carolina Roca
20	Carolina Dora Roca	130591362	Asistenciales	X		Psicóloga	3214382076	Carolina Roca



Hora Entrada: 8:45m
Hora Salida: 6:45m

Hora Entrada: 8:57
Hora Salida: 6:24

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	DAVID ANDRES MORALES	1109387753	CAJALBO		X	P. calidad	30222000	[Firma]
2	Martha Elyenia Benavides	654937575	Archivo	X		AUX S. General	311579367	[Firma]
3	Adriana Sofia Trujillo	28798404	Asistencial			Enfermera	3018940334	[Firma]
4	LUIS LUIS RIVERA	1.109.381.402	Asistencial	X		AUX ENFE	3112181273	[Firma]
5	RAFAEL DOMINGO BRAVO	1.109.381.110	Asistencial	X		AUX ENFE	3166964408	[Firma]
6	Zharith Nathalia Castro	1007519798	Asistencial	X		AUX Enfermería	3002366267	[Firma]
7	LAURA DANIELA LOZADA	1006025864	Asistencial	X		AUX Enfermería	3106330354	[Firma]
8	CARMEN ALICIA COLLOS H.	1.106.738.854	Asistencial	X		AUX Enfermería	3217535373	[Firma]
9	CELIA ALBA GARCIA	9728798	Asistencial	X		Medicacion	317191060	[Firma]
10	ELIANA ANDREA TITEX	1.09.282.088	Asistencial	X		AUX Enfermería	3228157262	[Firma]
11	RAYE RIT PEREZ WINTER	1010049938	Asistencial	X		AUX Enfermería	3183668793	[Firma]
12	Wilfredo Claudio Carrera	1068926482	Asistencial	X		AUX Enfermería	3168105463	[Firma]
13	Corbota Saldar	28576257	Asistencial	X		AUX enfermería	3168372514	[Firma]
14	Jouleydy Marin	285760912	Asistencial	X		AUX Enfermería	321952649	[Firma]
15	DANIELA PATRICIA VALENCIA	287909362	Asistencial	X		AUX Enfermería	3222482334	[Firma]
16	DAVIDE AUGUSTO CHICHILLAS	1106312083	Asistencial	X		AUX Enfermería	3142776306	[Firma]
17	DAVIDE AUGUSTO AREYAN G.	93181480	Asistencial	X		Coordi	3229183403	[Firma]
18	CELIA PATRICIA GARCIA	94297703	Asistencial	X		Asistencial	3167615023	[Firma]
19	ARMANDO BENEL ALBA	1109381526	Asistencial	X		Asistencial	3215920004	[Firma]
20	MARLY ALEJANDRA ARIAS	1109388995	Asistencial	X		AUX Asistencial	3106219332	[Firma]



HOSPITAL ESPECIALIZADO N.J.A. L. EGRAL E.S.E
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 5/11/21 Lugar: Presencia Ciudad: bedu Duración Horas: 10 Hora Entrada: 8AM Hora Salida: 6PM
Motivo de la Reunión: Reunión de trabajo Oficina que convoca: 7-1-1

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Plantel Boconegro	65783547	Asistencial	X		Presidencia	3102894000	
2	Patricio Uribeño Mancilla	28799321	Financiera	X		Financiera	3102894000	
3	Kater A. Rodriguez B.	1110404047	Financiera		X	Contabilidad	3102894000	
4	Julio Quiroga R.	14397665	Presidencia			Presidencia	3102894000	
5	Angela Dany Guebara	93408582	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
6	William P. Martinez	93739309	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
7	Nancy Carolina Araya R.	1109383757	SST	X		Coord. SST	3102894000	
8	Monica Tellez Ortega	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
9	Veronica Maldonado	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
10	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
11	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
12	Monica Andrea Alvarez A.	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
13	Juan David Acosta A.	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
14	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
15	Noguer Nover Alvaro	3262348	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
16	Veronica Maldonado	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
17	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
18	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
19	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	
20	Patricia Ariza	1109383757	Asistencial	X		Asistencial	3102894000	



REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 3/12/2014 Lugar: Exce Ciudad: lerida Duración Horas: 10 Hora Entradi: 8am Hora Salida: 6pm

Motivo de la Reunión: Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la calidad de la atención
Señalar los aspectos

Oficina que convoca: TL

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Edgar Mejia	14.271.803	Montemuel	X		Montemuel	3158267548	
2	Manar Cali Balala	8048304	Femora	X		Quero fuel	3213324134	
3	Daniela Gonzalez Galeano	1.109.384.406	AUX enfermeria	X		AUX enfermeria	3102732724	
4	Delmaria Calderon	80.715.206	AUX enfermeria	X		AUX enfermeria	3208493430	
5	Fenny Reda Olague Rodriguez	1.109.380.692	AUX enfermeria	X		AUX enfermeria	3145669871	
6	Miguel Angel Acosta Tabares	1018030440	AUX enfermeria	X		AUX enfermeria	3203349036	
7	Sandra Soez Puente	3272200	Asistencia	X		Montemuel	6082890650	
8	Doracely Gabillos	1109380530	MANCOMUN	X		Montemuel	3208493430	
9	Manuel Antonio Lopez	83180295	MANCOMUN	X		Quero fuel	3213324134	
10	Luz MDA Guzmán	110449686	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3204611642	
11	delly villanueva	1109380530	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
12	Wendy Villanueva	51495930	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
13	Yessika Alejandra Villanueva	1024584254	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
14	Kelly Johana Ruiz	1007267544	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
15	Diana Lucia Rodriguez Ayala	28777493	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
16	Alba Elida Barrera	1104388314	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
17	Jose Luis Barrera	11.233.313	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
18	Lina Marcela Nunez	1233191521	Enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
19	Fanny Espinoza Nieto	51969436	Enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	
20	Flora ALDANA C.	65496564	AUX enfermeria	X		Quero fuel	3145669871	



REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 5/12/24 Lugar: kurubog Ciudad: kurubog Duración Horas: 6 Hora Entrada: 3 Hora Salida: 6 PM

Motivo de la Reunión: Trabajo y Revisión Oficina que convoca: Tobato Hec

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	John Fredy Mandez G.	8082485	Hgudos	x		Asx. Enferme.	3208923178	
2	Wesley A. Rodriguez S	79042727	SH	x		Asx. enfermer	3115201425	
3	Tatler Cardona J	110980673	SH	x		Asx. enfermer	3189819471	
4	Arleny Toledo Alvarado	78798632	SH	x		Asx. Enfermer	3103939922	
5	Monica Brindley	28799489		x		Asx. enfermer	311463457	
6	Sandra Linares Carrera	11111111						
7	Verónica Aguila	11111111						
8	Alfonso Buitrago	11111111						
9	Martha Nolasco	11111111						
10	Enzo Pineda	11111111						
11	Jorge Valencia	11111111						
12	Andrés González	11111111						
13	Yany Castaño Cerezo	11111111						
14	Yany Brullo	11111111						
15	Ana Echeburri	11111111						
16	Cristina Quintana	11111111						
17	Carlos Pineda	11111111						
18	Alfonso delgado	11111111						
19	Yany Brullo	11111111						
20	Cristina Quintana	11111111						



HOSPITAL ESPECIALIZADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
LÉRIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8

REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 05-DIC-2020 Lugar: Salón de Reuniones Ciudad: Bogotá Duración Horas: 10 Hora Entrada: 8:00 Hora Salida: 18:00

Motivo de la Reunión: Inducción y Reinducción Oficina que convoca: Unidad de Ginecología

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN		CARGO	TELÉFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Lenny Iveth Salgado	1104703738	Calidad		X	PRD	302272689	[Firma]
2	Elizabeth Cortes Gómez	65701220	Contratación	X		P.U.	3107860189	[Firma]
3	Amira E. Lleras	38751841	T. Humano	X		P.U.	3105896103	[Firma]
4	Beikys Mary Bolívar	55235736	Asistencia	X		Medico	3102119747	[Firma]
5	Alonso Jaque Hinos	93181207	Ginecología		X	Seguridad	3102119747	[Firma]
6	Marlene Durán	98207754	T. H.		X	Asesora	3102119747	[Firma]
7	Elisavinda Durán	1104386620	Nix Entrenamiento	X		Entrenadora	3203326274	[Firma]
8	Antonia Vaxón Benítez	1109387090	Asesoría	X		Asesora	3046668835	[Firma]
9	Angela Sierra Jarama	65712793	Ginecología	X		Asesora	3107590241	[Firma]
10	Leonora Carrasco	511711228	T. H.	X		Asesora	3214617858	[Firma]
11	Orlando Pineda Muñoz	1110541596	PRD	X		PRD	3216313000	[Firma]
12	Georgina Pineda Pineda	93971579	Programa	X		Programa	7390003	[Firma]
13	Carlos H. Pineda	93971759	Fondo Asesor		X	Asesor	317585419	[Firma]
14	Rosalia Arevalo	1102331665	Contratación	X		Asesora	318423324	[Firma]
15	Paul Pineda	752492240	Programa	X		Programa	3216313000	[Firma]
16	Chage Eduardo Jerez Viana	1007690491	Sistema	X		Asesora	3216313000	[Firma]
17	María Carolina Uribe	28798854	Calidad		X	Calidad	318202662	[Firma]
18	María Carolina Uribe	287977326	T. H.	X		T. H.	319620519	[Firma]
19	María Carolina Uribe	1103833486	Financiera	X		Financiera	3224037315	[Firma]
20	Marlene Pineda		Asesora			Asesora		[Firma]



REGISTRO CONTROL REUNIONES

Fecha Reunión: 05-Dic-2024 Lugar: Ciudad: ulu Duración Horas: 60 Hora Entrada: 8:00 Hora Salida: 9:00

Motivo de la Reunión: Inducción y Reinducción
Señoras Cely Estela

No.	NOMBRE	DOC. IDENT.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE VINCULACION		CARGO	TELEFONO	FIRMA
				DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE			
1	Finesto A. Castillo P.	93409246	Asistencial	☒		Psiquiatra	3103433614	
2	Josef Andres Reyes Vargas	1.109.382.029	Asistencial	☒		Aux Enfermera	316.699.6067	
3	Guia Gabriel Ospina N.	1.109.381.040	Tercecerizado	☒		Guayda	324-1812257	
4	Fustica Andrea Ojeda	1113638369	Asistencial	☒		Aux Enferme	3203939397	
5	Angelica Olavea	1106730102	Tercecerizado	☒		De Generales	31894724	
6	Martha Lilia Diaz Gamet	28798467	Tercecerizado	☒		Aux de cocina	3223091522	
7	Gaspar Hernandez Varon	28798345	Tercecerizado	☒		Auxiliar de cocina	3134636856	
8	Karen Rodriguez	107170806	Asistencial	☒		Enfermera	3110000061	
9	Luisa Sanchez	1107386121	Asistencial	☒		Enfermera	323240525	
10	Karen Yuliett Pizarra Camba	1015465722	Asistencial	☒		Tachajubana Social	3142204498	
11	Monica Alexandra Amaya	1109380396	Asistencial	☒		Aux E-fer	3198995570	
12	Leonel Rivas Gonzalez	1107382720	Tercecerizado	☒		Vig. Leito	3202051670	
13	Sandra Zamora Telo	28798467	L/E	☒		Aux de enfer	3186584300	
14	Karen Sanchez	1109383126	Cocina	☒		Coordinador	312448608	
15	Alfonso Pizarra	28798467	Tercecerizado		☒	Tercecerizado	31435391	
16	Guia Mercedes O.	1029288432	Aux. Leito	☒		Aux. Leito	3127500333	
17	Jenny Paola Mendez O.	1032449214	Administrativo	☒		M. S. Leito	3113283550	
18	Guia Angel Nieto	1.109.381.597	Asistencial	☒		Aux Enfermera	3203939397	
19	Natalia Vanessa Lozada	1014143716	Almacén	☒		"	3219165114	
20	Deyner Estrada							

¿UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ES?

- [illegible]

